ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 1	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4131.010.26.1.1811 de 2026	
Nombre completo del contratista: MATEO ISRAEL CANO VERGARA	
Documento de identificación: 1.144.155.201	
Nombre del supervisor (E): ISABEL CRISTINA ROMERO SAAVEDRA	
Organismo: Departamento Administrativo de Hacienda	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de Catastro del Departamento Administrativo de Hacienda, para desarrollar análisis valuatorios en el marco del componente económico en desarrollo del proyecto Fortalecimiento del Observatorio Inmobiliario Catastral del Distrito Santiago de Cali según ficha EBI 26005400.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 23/Jul/2026	Fecha terminación 30/Sep/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada:

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($16.989.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 16.989.000	$ 5.663.000	$ 0	$ 11.326.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082456441 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 432775911 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 30/Jun/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Junio 2026
Observaciones al informe financiero y contable:	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo.

CUOTA 1

- El contratista realizó los informes de 10 avalúos con el fin de confirmar o modificar el valor liquidado actualmente en la base catastral referente a los avalúos. (Actividad 1).

- El contratista analizó y dio respuesta a la asignación de los expedientes con Id_ 129848, Id_259907 y Id_335867 de tutela, digitales de trámites catastrales por parte del equipo jurídico y la coordinación del grupo de revisión de avalúos. (Actividad 2).

- El contratista realizó la correcta captura, análisis y depuración de ofertas para realizar el estudio de mercado inmobiliario para dar respuesta a los tramites catastrales de revisión de avalúos de los predios con Id_954337 y Id_798330. (actividad 3).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista realizó la verificación de la correcta identificación de los tres tipos de construcciones, incluyendo variables tales como: edad, estado de conservación, tipologías constructivas, del predio con Id_227691 para dar respuesta al incidente de desacato que se presentó ante la subdirección de catastro sobre la revisión del avalúo comercial del predio en cuestión. (actividad 5).

- El contratista asistió al comité de aprobación de valor especial del predio Id_227691 propuesta por la subdirección de catastro y el equipo de revisión de avalúos el jueves 30-07-26. (Actividad 6).

- El contratista realizó los informes técnicos de los avalúos que presentaban tutela o desacato para su posterior digitación del acto administrativo que daba respuesta a las reclamaciones interpuestas. (Actividad 8).

- El contratista mantuvo en forma confidencial y con reserva la información que conozca durante la ejecución del contrato.

- El contratista elaboró y presentó informe mensual detallado que documenta todas las actividades realizadas durante el mes, incorporando las evidencias correspondientes siguiendo la estructura y directrices establecidas por la Subdirección de Catastro. (Actividad 10).

- El contratista recibió la asignación para su análisis y posterior respuesta, de los siguientes casos:

  Radicado 4000013413393 Id_20517
  Radicado 4000012561903 Id_815685

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Radicado 4000012561067 Id_5487
Radicado 4000012604305 Id_811349
Radicado 4000012543513 Id_15806
Radicado 4000012550640 Id_1035425. (Actividad 11)

- El contratista asistió al comité de calidad y revisión de formatos para la revisión de valores propuesta por el equipo de calidad y la coordinación de revisión de avalúos el martes 28-07-26. (Actividad 11).

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

ISABEL CRISTINA ROMERO SAAVEDRA
Nombre y firma del Supervisor (E)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 11 de agosto del 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.